

Embajada de la República de Indonesia Bogotá D. C.

N° 0251/POL/01/24

La Embajada de la República de Indonesia en Bogotá, saluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Dirección Asia África y Oceanía y tiene el honor de informarle que el Gobierno de Indonesia tiene previsto otorgar la Beca Indonesia AID (TIAS) a estudiantes nominados por el Gobierno de Colombia como parte de un programa de becas para apoyar el logro de las metas de los ODS, especialmente en el sector educativo.

La inscripción y presentación de los documentos requeridos se realizará entre el 1 de febrero y el 1 de marzo del presente año. En este sentido, la Embajada agradece los buenos oficios del Ministar:'o para difundir la información a todas las instituciones gubernamentales pertinentes que podrán nominar postulantes para el programa de becas.

Como referencia, se adjunta a la presente la información general y administrativa relativa al programa que contiene todos los requisitos para la solicitud

Todas las solicitudes, así como los documentos requeridos, pueden enviarse a la Embajada a través del siguiente correo electrónico: pensosbud.bogota@kemlu.go.id cc fauzi.hakim@kemlu.go.id.

La Embajada de la República de Indonesia en Bogotá aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia el testimonio de su más alta consideración.

Bogotá, D.C Enero 30 de 2024

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
Dirección Asia África y Oceanía
Dirección de Cooperación Internacional
CC: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia





LA BECA DE AYUDA INDONESIA (TIAS)





AÑO DE 2024



Beca de ayuda indonesia (TIAS)

La Beca Indonesia AID (TIAS) es un programa de becas del Gobierno indonesio destinado a apoyar la consecución de las metas de los ODS, especialmente en el sector educativo. Como reflejo del espíritu de la Cumbre Asia-África, la beca indonesia AID desarrollará las capacidades y la experiencia de los futuros líderes de los países prioritarios para Indonesia. Actúa como una diplomacia blanda para fortalecer la cooperación y la amistad entre los países socios a través del desarrollo de los recursos humanos entre los países.

TIAS ofrece un programa de diplomatura (incluida la formación profesional), licenciatura y máster para funcionarios, empleados públicos y personas nombradas oficialmente por el gobierno destinatario. Esta beca ofrece una experiencia educativa inolvidable en Indonesia a través del estudio en una conocida universidad y politécnico, así como la experiencia de vivir en un país multicultural y multilingüe. A través del TIAS, los estudiantes mejorarán su nivel intelectual, desarrollarán sus competencias y se abrirán mayores oportunidades profesionales, una base para el éxito postuniversitario.





Requisitos de la beca

• Los requisitos para los participantes en la selección de becarios son los siguientes:

Nivel	Requisitos (Documentos en inglés)
D3, D4 y S1 (incluida la	1. Nombrado oficialmente por el Gobierno
formación profesional de	del Estado Prioritario.
enfermería)	2. Dispuestos a regresar y prestar servicio
	en su país de origen durante un mínimo
	de 2 (dos) años tras finalizar el estudio.
	3. Poseer la nacionalidad del Estado prioritario.
	4. No estar inscrito como militar en activo.
	5. No estar realizando o realizar el servicio militar hasta el final del
	periodo académico. 6. Preferiblemente, tener un mínimo de 2
	años de experiencia laboral como
	funcionario en su país.
	7. Tener un pasaporte en vigor con una
	validez mínima de 18 meses a partir de
	la fecha de inscripción.
	8. La edad máxima es de 25 años en el mes de julio actual.
	9. Dominio de la lengua inglesa. Para los
	países de habla no inglesa, es
	obligatorio adjuntar un certificado
	TOEFL ITP con una puntuación
	mínima de 477 o IELTS con una
	puntuación mínima de 5,5 (se admiten
	pruebas de predicción como
	englishtest.duolingo.com u otras). Este
	requisito no se aplica a los países que
	utilizan el inglés como
	el medio de instrucción o





Nivel	Requisitos (Documentos en inglés)				
	departamentos que utilizan el indonesio como medio de enseñanza.				
	10. Estar en posesión del título de bachillerato.				
	11. Presentar un certificado de trabajo en el sector público o documentos equivalentes para quienes ya estén trabajando.				
	12. Adjunte una carta/documento que confirme buena conducta y/o antecedentes penales claros de las				
	autoridades locales pertinentes. 13. Física y mentalmente sanos, como acreditado mediante un certificado de				
	salud expedido por un médico.				



•	٠,
. 7	_

- 1. Nombrado oficialmente por el Gobierno del Estado Prioritario.
- 2. Dispuestos a regresar y prestar servicio en su país de origen durante un mínimo de 2 (dos) años tras finalizar el estudio.
- 3. Poseer la nacionalidad del Estado prioritario.
- 4. No estar inscrito como militar en activo.
- 5. No estar realizando o realizar el servicio militar obligatorio hasta el final del periodo académico.
- 6. Tener un pasaporte en vigor con una validez mínima de 18 meses a partir de la fecha de inscripción.
- 7. La edad máxima es de 40 años en el mes de julio actual.
- 8. Preferiblemente, tener un mínimo de 2 años de experiencia laboral como funcionario en su país.
- 9. Presentar un certificado de trabajo en el sector público o documentos equivalentes.
- 10. Dominio de la lengua inglesa. Para los países de habla no inglesa, es obligatorio adjuntar un Certificado TOEFL ITP con un mínimo





Nivel	Requisitos (Documentos en inglés)					
	puntuación de 477 o IELTS con una					
	puntuación mínima de 5,5 (se admiten					
	pruebas de predicción como					
	englishtest.duolingo.com u otras). Este					
	requisito no se aplica a los países que					
	utilizan el inglés como medio de					
	enseñanza ni a los departamentos que					
	utilizan el indonesio como medio de					
	enseñanza.					
	11. Estar en posesión de un título					
	universitario (acreditado mediante					
	certificado).					
	12. No poseer aún un título de máster					
	previo.					
	13. Adjunte una carta/documento que					
	confirme buena conducta y/o					
	antecedentes penales claros de las					
	autoridades locales pertinentes.					
	14. Salud física y mental, acreditada por					
	un certificado sanitario de un					
	médico.					

Cobertura de las becas

TIAS cubrirá:

- 1. Coste académico (matrícula)
- 2. Coste de selección
- 3. Billete de ida y vuelta
- 4. Coste de la solicitud de visado
- 5. Seguro de enfermedad
- 6. Subsidios mensuales de subsistencia
- 7. Dietas de instalación
- 8. Dietas de alojamiento
- 9. Fondo de Apoyo a la Investigación
- 10. Coste de los seminarios internacionales
- 11. Coste de publicación en revistas internacionales
- 12. Fondo de Apoyo a la Educación
- 13. Programa de amigos
- 14. Programa del curso de lengua indonesia (bahasa/ BIPA Nivel 1)





Selección

La fase de selección se divide en 2 etapas:

- a. Selección administrativa/Selección de expedientes
- b. Selección académica

A. Selección administrativa

- La selección administrativa es un proceso de comprobación de la integridad de los documentos requeridos para la inscripción en la beca, entre los que se incluyen (tenga en cuenta que todos los documentos presentados deben estar en inglés):
 - a. Certificado de estudios previos de finalización;
 - b. Transcripciones;
 - c. Curriculum Vitae (CV);
 - d. Tener un pasaporte en vigor con una validez mínima de 18 meses a partir de la fecha de inscripción.
 - e. El certificado o los documentos exigidos demuestran la situación laboral.
 - f. En caso de que la situación laboral no sea la de empleado público, Prioridadpaís gobiernos exigieron a a presentar a certificado por separado en el que conste que los posibles participantes en la selección t i e n e n posibilidades de trabajar en la administración local tras cursar un determinado programa o nivel de estudios (Ejemplo: posibles solicitantes de becas para el nivel de estudios D4 y Formación Profesional en la Politécnica Sanitaria de Indonesia).
 - g. Adjuntar una carta/documento de buena conducta y/o libre de antecedentes penales de las autoridades locales competentes.
 - h. Certificado de salud compulsado por un médico.
 - i. En caso de que el programa de estudios requiera una prueba de salud y aptitud física, los candidatos a la selección de beca deberán someterse a la prueba de forma independiente en sus respectivos países corriendo con los gastos, que no serán cubiertos por la UPD. Por ejemplo, el programa Diploma 3 de PKN STAN exige pruebas de salud y aptitud física a sus futuros estudiantes.
 - i. Otros documentos necesarios
- Los resultados de la selección administrativa servirán de base para que los socios gestores del programa (universidades/escuelas oficiales) lleven a cabo las fases de selección académica.



B. Selección académica

• La selección académica es una serie continua de selección administrativa/de expedientes que, como mínimo, consta de las siguientes etapas:





- a. Test psicológico; así como
- b. Entrevista.
- Un test psicológico es una prueba realizada para medir aspectos de las capacidades psicológicas de un individuo y su relación con sus aptitudes intelectuales, intereses y talentos en el ámbito de la educación.
- La prueba de entrevista es un proceso de preguntas y respuestas que realizan los entrevistadores de las universidades/escuelas oficiales a los participantes en la selección de becas con el fin de recabar determinados datos o información queEl objetivo es obtener una idea de si los participantes en la selección reúnen o no los requisitos para recibir una beca.
- Aparte de las pruebas psicológicas y las entrevistas, se puede llevar a cabo una Prueba de Potencial Académico (TPA) cuyo objetivo es determinar los talentos y habilidades en los campos académicos o científicos de los Participantes en la Selección de Becas. El TPA se realizará opcionalmente en función de las políticas de cada programa de estudios/universidad.
- Las universidades/escuelas oficiales determinarán las normas de superación de las pruebas académicas para los participantes en la selección de becarios.
- Toda la serie de procesos de pruebas académicas se llevarán a cabo individualmente en línea por las universidades/escuelas oficiales.
- Los resultados de la selección se anunciarán a través *de la página web* www.tias.kemenkeu.go.id.

Colocación

La colocación del Adjudicatario es una serie de procesos que consisten en:

- a. Llegar a un acuerdo con los estudiantes;
- b. Proceso de compromiso (Acuerdo de subvención) con los países beneficiarios de la subvención;
- c. Inscripción administrativa en la Escuela Superior/Escuela de Servicio prevista; así como
- d. Salida.

Realizar un Acuerdo del Estudiante que contenga al menos las siguientes sustancias:

- a. Compromiso de completar los estudios de acuerdo con el periodo de estudios especificado;
- b. Compromiso de regresar y servir a su país de origen una vez finalizado el periodo de estudios;
- c. Compromiso de cubrir las pérdidas en forma de reembolso de los fondos de la beca en *caso* de que se lleven a cabo acciones que infrinjan lo estipulado en la carta de acuerdo (acuerdo del estudiante).
- d. Otros (encontrará el Acuerdo del Estudiante adjunto en este documento).

El Acuerdo del Estudiante aparecerá al mismo tiempo que el anuncio final de la





aceptación de los participantes seleccionados como becarios en el sitio web del TIAS.



En caso de que el participante en la selección acepte recibir una beca TIAS, deberá firmar un Acuerdo de Estudiante.

Devolución

- La repatriación es el proceso de retorno de los estudiantes extranjeros a su país de origen y se lleva a cabo en caso de:
 - a. Haber completado el periodo de estudios, independientemente de que se haya superado o no el plazo o la duración de los estudios según el nivel de estudios cursado.
 - b. Haber superado el programa de estudios, ya sea graduándose anticipadamente o de acuerdo con la duración de los estudios del nivel cursado.
 - c. Haber participado en el desfile de graduación, cuyo tiempo de realización no supere la duración del periodo de estudios/no supere el nuevo curso académico. En caso de que el desfile de graduación se celebre más allá de la duración del periodo de estudios, los galardonados no están obligados a regresar a su país de origen y no asisten a la ceremonia de graduación.
- El periodo de estudios es el plazo/duración para que el becario pueda estar en Indonesia con el estatus de titulado y/o no titulado.
- La superación del programa de estudios supone el éxito del becario en los estudios, demostrado mediante documentos en forma de:
 - a. Diploma o certificado de fin de estudios;
 - b. Expedientes académicos; y/o
 - c. otro documento en el que conste de forma sustantiva que el Becario ha finalizado todo el proceso de estudios y puede abandonar la universidad/escuela oficial en la que cursa sus estudios.
 - d. La fecha de graduación del becario se determinará en el documento mencionado en la letra c).
 - e. En caso de que la fecha de graduación no figure/no pueda determinarse en el documento como se pretende en la letra d), la determinación de la fecha de graduación podrá basarse en el momento en que el Becario:
 - 1. han completado todos los cursos;
 - 2. ha presentado la tarea final;
 - 3. ha llevado a cabo la prueba de asignación final;
 - 4. tienen documento oficial una especie de declaración lettergraduation;
 - 5. cuando las notas de todos los cursos correspondan a los niveles de aprobado;
 - 6. carta de declaración de la autoridad competente de la universidad/escuela oficial; y/o
 - 7. se han graduado.





Derechos y obligaciones del adjudicatario

Derechos

Los adjudicatarios tienen derecho a:

- a. Obtener la condición de becario de la AID indonesia;
- b. Obtener derechos de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de becas de la AID indonesia

Obligaciones

- 1. El adjudicatario cumplirá sus obligaciones de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de becas indonesias.
- 2. El adjudicatario tiene que:
 - a. Asistir a una serie de conferencias de acuerdo con las disposiciones aplicables en el campus;
 - b. Tener buena reputación y cumplir las leyes y reglamentos vigentes en Indonesia;
 - c. Regresar y prestar servicio en su país de origen tras completar su periodo de estudios:
 - d. Rellene y complete el proceso de la Carta de Acuerdo;
 - e. Cumplir la normativa aplicable en relación con la beca AID de Indonesia (incluida la que figura en el Acuerdo del Estudiante).

Anulación

La cancelación de la condición de becario de la AID indonesia se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- a. No completó los estudios antes de (duración máxima):
 - 1. 3 (tres) años a partir del inicio del periodo de estudios para el Diploma III (D3);
 - 2. 4 (cuatro) años a partir del inicio del periodo de estudios para el Diploma IV (D4) o Srata 1 (S1);
 - 3. 2 (dos) años desde el inicio del periodo de estudio para el estrato 2 (S2);
 - 4. 1 (un) año a partir del inicio del periodo de estudios para el programa de Educación de Profesiones Sanitarias de 1 año (Politeknik Kesehatan Kemenkes);
- b. Cometer actos delictivos que infrinjan las leyes y reglamentos de Indonesia mientras se estudia; así como
- c. Dimisión por motivos personales; y
- d. Incumplir la normativa aplicable en relación con la beca AID de Indonesia (incluida la que figura en el Acuerdo del Estudiante).





Penalti

- Las sanciones para el Adjudicatario se pueden dar en términos de:
 - a. Falsificación de documentos:
 - b. Plagio;
 - c. Fraude; así como
 - d. Infracción de las normas y reglamentos aplicables en relación con la beca AID de Indonesia (incluidas las que figuran en el Acuerdo del Estudiante).
- Las sanciones impuestas pueden ser en forma de:
 - a. Inclusión de adjudicatarios en la lista negra de concesión de ayudas indonesias:
 - b. La exención para las universidades/escuelas oficiales de participar en el programa de becas de la AID indonesia es de 2 años o hasta la decisión de la Unidad de Gestión del Fondo.

Fuerza mayor

La fuerza mayor es una situación de emergencia y/o algo que provoca que los estudiantes extranjeros no puedan continuar sus estudios.

La fuerza mayor puede describirse y no se limita a:

- a. Adjudicatario fallecido;
- b. El becario está gravemente enfermo y no está cubierto por el seguro, por lo que no puede continuar sus estudios;
- c. Catástrofes naturales y no naturales;
- d. Otras emergencias según los resultados de las decisiones conjuntas de la AID indonesia y sus respectivas contrapartes;
- e. Los becarios abandonan antes de que finalice el periodo de estudio;
- f. El becario infringe las leyes y reglamentos aplicables, incluidos los que figuran en el Convenio de Estudiantes, lo que le obliga a regresar a su país de origen.

Los casos de fuerza mayor contemplados en las letras a) a d) provocan el regreso del estudiante a su país de origen, lo que puede imputarse a los gastos imprevistos de la beca.

La situación de fuerza mayor mencionada en las letras e) y f) provoca e l regreso del estudiante a su país de origen, lo que no puede imputarse a las tasas de contingencia y debe ser asumido por el adjudicatario.





Calendario del programa: Año académico 2024/2025

No	Etapas	Tiempo			
1	Inscripción (Selección	1 de febrero - 1 de marzo de 2024			
	Documento				
	Enviado)				
2	Selección administrativa	2 de marzo - 23 de marzo de 2024			
3	Selección académica	25 de marzo - 25 de abril de 2024			
4	Centro de Intercambio de Información	26 de abril - 25 de mayo de 2024			
5	Confirmación del adjudicatario	27 de mayo - 13 de junio de 2024			
6	Final Anuncio de Selección	14 de junio de 2024			
	Resultados				
7	Proceso administrativo de salida				
	a. politécnico	14 de junio - 1 de julio de 2024			
	b. colegio/universidad				
		14 de junio - 15 de julio de 2024			
8	Llegada a Indonesia:				
	a. politécnico	2 de julio - 9 de julio de 2024			
	b. colegio/universidad	16 de julio - 23 de julio de 2024			
9	Inicio del año académico:				
	a. politécnico	Mediados de julio de			
	b. colegio/universidad	2024			
		Principios de agosto de 2024			



Declaración personal Beca de ayuda indonesia (TIAS)

Confirmo y declaro que:

- Estoy de acuerdo con la divulgación de la información contenida en este formulario de solicitud y la información relacionada con la beca o el estudio a las autoridades pertinentes para permitir la colocación en una institución educativa, la consideración para una beca, la recopilación de informes de progreso académico y resultados, y la administración y el seguimiento continuos de la beca;
- 2. Confirmo que no tengo ningún problema de salud, discapacidad, carga familiar o financiera que pueda impedirme completar mis estudios dentro del plazo del Programa de Becas;
- 3. Acepto que no solicitaré la residencia permanente en ningún país, incluida Indonesia, durante el período de la beca ni en los dos años siguientes a la finalización de la misma;
- 4. Acepto que no solicitaré asilo en ningún país, incluida Indonesia, y que no solicitaré becas diferentes durante mis estudios en Indonesia en el marco del TIAS, si se me ofrece;
- 5. Acepto no estar casado, comprometido o ser pareja de hecho de una persona que posea o pueda poseer la ciudadanía indonesia o la residencia permanente, o con otro becario, emprender únicamente el curso de estudios aprobado, trabajar a tiempo parcial o a tiempo completo en ningún momento durante las fases de solicitud, selección o movilización. Estoy dispuesto a perder mi condición de becario y a abandonar Indonesia si incumplo estas disposiciones.
- 6. Me comprometo a obedecer las leyes y reglamentos de la República de Indonesia, entiendo que la ley de la República de Indonesia se aplicará a cualquier acuerdo entre yo y la Dirección del TIAS, y mantendré un nivel de conducta aceptable durante la vigencia de mi beca, si se me ofrece;
- 7. Acepto que el Gobierno indonesio y la dirección del TIAS no son responsables de ninguna de mis acciones durante la vigencia de mi beca, si se me ofrece;
- 8. No he participado en delitos de ningún tipo ni en actividades políticas de ningún tipo:





Declaro que la información proporcionada sobre mí y por mí en esta solicitud de beca TIAS es verdadera, completa y correcta a mi leal saber y entender. Reconozco que el suministro de información falsa o engañosa es un delito grave en virtud de la Ley de Delitos de Indonesia y dará lugar a que la Dirección de TIAS retire la beca, si se ofrece.

[Firma del solicitante]
[Nombre del solicitante]
[DD/MM/AAAA]





LA BECA DE AYUDA INDONESIA (TIAS) AÑO ACADÉMICO 2024/2025 DECLARACIÓN DE ACUERDO DEL ESTUDIANTE

Su solicitud ha sido aceptada y se le ha ofrecido la beca The Indonesian Aid Scholarship (TIAS). Para poder pasar al siguiente paso, que consiste en venir a Indonesia para comenzar sus estudios con la beca The Indonesian Aid Scholarship (TIAS), deberá firmar una declaración en la que confirma que comprende y acepta determinadas condiciones antes de aceptar la beca. Las condiciones se enumeran a continuación:

- 1. Entiendo que la beca en el marco del Programa TIAS se administra en virtud del Acuerdo de Subvención entre el Gobierno de la República de Indonesia y el país beneficiario (en lo sucesivo, "Programa de Becas").
- Me comprometo a hacer todo lo posible para lograr resultados académicos satisfactorios en mis estudios y cumplir los criterios establecidos por el Ministerio de Educación, Cultura, Investigación y Tecnología de la República de Indonesia (MoECRT) y las universidades/colegios;
- 3. Confirmo que no tengo ningún problema de salud, discapacidad, carga familiar o financiera que pueda impedirme completar mis estudios dentro del plazo del Programa de Becas;
- 4. Estoy de acuerdo con la divulgación de información válida en este formulario de solicitud y la información relativa al Programa de Becas o estudio a las autoridades pertinentes para permitir la colocación en una institución educativa, la consideración para un Programa de Becas, la recopilación de informes de progreso académico y los resultados, y la administración en curso y el seguimiento del Programa de Becas;
- 5. Acepto el intercambio de información con la AID indonesia, el MoECRT y autoridades como la oficina de inmigración u otros organismos gubernamentales pertinentes.
- 6. Me comprometo a mantener mi visado y pasaporte en vigor durante la duración del Programa de Becas:
- 7. Durante el periodo de la beca, me comprometo a:
 - a. cursar únicamente los estudios aprobados que se elijan en el proceso de selección;
 - b. Emprender el Programa de Becas a tiempo completo confiando en sus condiciones.
 - c. asistir a todas las clases matriculadas en todo momento salvo dificultades verificables, la universidad/colegio se reserva el derecho de solicitar una verificación independiente de la dificultad para supervisar y evaluar, el cumplimiento de esta obligación;
 - d. seguir matriculado en el mínimo de horas lectivas exigidas por la universidad o escuela superior durante el semestre;
 - e. mantener al día el Progreso Académico Satisfactorio (SAP) para garantizar la finalización del programa de estudios;
 - f. seguir todas las normas y reglamentos de la universidad/colegio, incluidos los procedimientos de inscripción y admisión, la asistencia a clase y el comportamiento en general.
- 8. Durante la vigencia del Programa de Becas, me comprometo a no:
 - a. emprender cualquier programa de becas adicional o alterarlo;
 - b. hacer cambios en mi programa de estudios;
 - c. trabajar a tiempo parcial o completo durante el periodo de la beca;
 - d. solicitar la residencia permanente en cualquier país, incluida Indonesia;
 - e. solicitar asilo en ningún país, incluida Indonesia, y no solicitarán becas diferentes;
 - f. casarse/estar casado con, comprometerse/estar comprometido con una persona de hecho que posea o pueda poseer la ciudadanía indonesia o la residencia permanente o con otros becarios en cualquier momento; y/o





g. realizar cualquier acto de inmoralidad basado en las leyes, reglamentos y cultura local de la República de Indonesia.





- 9. Estaré dispuesto a perder mi condición de adjudicatario y a abandonar Indonesia si incumplo estas disposiciones, como se indica en el punto 9.
- 10. Reconozco que:
 - Soy responsable de todos los gastos que se produzcan durante el período de la beca y que no estén cubiertos por los beneficios de la misma;
 - b. Soy responsable de la forma en que presupuesto los beneficios de la beca que recibo para pagar mis gastos de manutención;
 - c. que el seguro médico durante el período de la beca puede no cubrir todos los gastos médicos, y que soy responsable de cualquier gasto adicional en el que incurra.
- 11. Acepto obedecer las leyes y reglamentos de la República de Indonesia y mantener un nivel de conducta aceptable durante mi estancia en Indonesia, y entiendo que la legislación de la República de Indonesia se aplicará a cualquier acuerdo entre el Gobierno indonesio y yo;
- 12. Reconozco que mi programa de becas finalizará si
 - a. Retirarse o darse de baja del Programa TIAS (ya sea voluntaria o administrativamente);
 - b. Violar esta declaración, y/o
 - incapaces de completar los estudios debido a fracasos académicos.
- 13. Acepto que el Gobierno de Indonesia y la dirección de TIAS no son responsables de ninguna de mis acciones durante la vigencia del Programa de Becas;
- 14. Daré a conocer el apoyo de la Beca AID Indonesia siempre que proceda, incluso en cualquier trabajo de diploma o tesis publicado, así como en cualquier otra publicación relacionada con los resultados del trabajo científico durante el período de mi beca;
- 15. Acepto regresar directamente a mi país de origen en un plazo de 30 días tras la finalización de mis estudios.
- 16. Me comprometo a reconocer claramente la contribución de la AID indonesia en todas las publicaciones o en relación con las actividades para las que se utilice la subvención con la siguiente declaración: "Este proyecto ha sido financiado con el apoyo de la AID indonesia en nombre del Gobierno de la República de Indonesia. Esta publicación/comunicación refleja únicamente la opinión del autor, y la AID indonesia no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí contenida."
- 17. Acepto que toda gestión de datos e investigación financiada por esta subvención será objeto de propiedad intelectual perteneciente al Gobierno de Indonesia.

Declaro que la información proporcionada sobre mí y por mí en esta solicitud de beca TIAS es verdadera, completa y correcta a mi leal saber y entender. Reconozco que el suministro de información falsa o engañosa es un delito grave en virtud de la Ley de Delitos de Indonesia y dará lugar a que Indonesian AID y MoECRT retiren una beca, si se ofrece.

[Firma del solicitante]
[Nombre del solicitante]
[DD/MM/AAAA]

PROGRAMA DE BECAS PARA COLOMBIA

NO PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD / PROGRAMA DE ESTUDIOS								
1	S1	Universitas Indonesia	Instituto Tecnológico de Bandung	Institut Teknologi Sepuluh Nopember	Universidad Gadjah Mada	Universitas Airlangga	Instituto Pertanian Bogor	Universitas Padjadjaran
		Metalurgia y materiales	1. 1. Ingeniería mecánica	Ingeniería eléctrica	Ingeniería geodésica	1. Farmacia	Ciencia y tecnología de los alimentos	1. Relaciones internacionales
		2. 2. Ingeniería civil	2. Ingeniería Química	2. Sistema de información	2. Planificación urbana y regional	2. Psicología	Ciencia y tecnología marinas	
		3. Bioproceso	3. Ingeniería medioambiental	3. Ingeniería informática	3. Ingeniería industrial	3. Gestión	3. Tecnología agroindustrial	
		4. Arquitectura	Ingeniería aeronáutica	Arquitectura naval	4. Ingeniería nuclear	4. Economía islámica	4. Agricultura inteligente	
			5. Ingeniería de Telecomunicaciones	5. Ingeniería naval				
			6. Ingeniería energética					

NO	PROGRAMA		UNIVERSIDAD / PROGRAMA DE ESTUDIOS				
			7. Ingeniería geofísica				
			8. Protroleum Engineering				
2	S2	Instituto Tecnológi co de Bandung	Institut Teknologi Sepuluh Nopember	Universidad Gadjah Mada	Instituto Pertanian Bogor		
		1. 1. Ingeniería mecánica	Ingeniería eléctrica	Ingeniería geodésica	1. Ciencia de los alimentos		
		Ingeniería Química	Sistema de información	Planificación urbana y regional			
		Ingeniería medioambiental	3. Ingeniería informática	Ingeniería industrial			
		Ingeniería aeronáutica	Arquitectura naval	4. Ingeniería nuclear			
		5. Ingeniería de Telecomunicacion es	5. Ingeniería naval				
		6. Ingeniería energética	6. Ingeniería agroindustrial				

NO	PROGRAM A	UNIVERSIDAD / PROGRAMA DE ESTUDIOS						
		7. Ingeniería geofísica						
		8. Protroleum Engineering						
		9. Civil						
		10. Metalurgia y materiales						